

PROYECTOS DEL CUERPO EUROPEO DE SOLIDARIDAD

1. PROYECTOS SOLIDARIOS

- Un proyecto solidario es una actividad iniciada, desarrollada y realizada por un grupo, como mínimo de **cinco jóvenes, en su propio país**, durante un periodo de **2 a 12 meses**.
- Se desarrolla en la **comunidad local**.
- Es una experiencia de **aprendizaje no formal**.
- Financiación por Gestión del proyecto (**500 euros al mes**), costes de asesoramiento y costes excepcionales para la participación de jóvenes con menos oportunidades.
- **Duración de los proyectos:** de 2 a 12 meses

2. PRÁCTICAS Y EMPLEOS EN EL CUERPO EUROPEO DE SOLIDARIDAD

Estos proyectos de prácticas y empleos pueden combinar una o más de las siguientes actividades principales:

2.1 EMPLEOS

- **Trabajo a tiempo completo** durante un periodo de **3 a 12 meses remunerado** por la organización que emplea al participante.
- Los empleos incluirán un componente de **aprendizaje y formación** sobre la base de un **contrato laboral escrito**, de acuerdo con la normativa laboral nacional y los convenios colectivos aplicables del país en el que se realiza el trabajo.

- Los proyectos pueden tener lugar en un país distinto del país de residencia del participante (**proyecto transfronterizo**) o en el propio país de residencia del participante (**proyecto nacional**).

2.2 PRÁCTICAS PROFESIONALES

- **Práctica profesional a tiempo completo** durante un periodo de **2 a 6 meses, remunerada** por la organización responsable de las prácticas del participante.
- Las prácticas incluirán un componente **de aprendizaje y formación** sobre la base en un **contrato de prácticas por escrito** y celebrado al inicio del período de prácticas de conformidad con el marco normativo aplicable del país en el que se desarrollen las prácticas.
- Los proyectos pueden tener lugar en un país distinto del país de residencia del participante (**proyecto transfronterizo**) o en el propio país de residencia del participante (**proyecto nacional**).

¿Qué se financia?

Los costes de viaje, apoyo organizativo para la gestión del proyecto, asignación para la mudanza de los participantes, apoyo lingüístico, apoyo para la participación de jóvenes con menos oportunidades, seguro, costes excepcionales.

¿Cómo funcionan?

- No existe un mínimo de organizaciones participantes en un proyecto. **Una sola organización con el Sello de Calidad del Cuerpo Europeo de Solidaridad puede presentar una solicitud.**
- **La organización solicitante puede presentar el proyecto en solitario o en cooperación con socios, que no están obligados a tener el Sello de Calidad.**

¿Cómo se participa?

- Las organizaciones de un Estado miembro de la UE que posean el **Sello de Calidad del Cuerpo Europeo de Solidaridad** para la vertiente ocupacional pueden presentar solicitudes a la agencia nacional de su país.

- **Duración de los proyectos:** de 6 a 24 meses.

3. PROYECTOS DE VOLUNTARIADO

Los proyectos de voluntariado pueden combinar una o más de las siguientes actividades principales:

3.1 ACTIVIDADES DE VOLUNTARIADO INDIVIDUAL

- **Actividad solidaria voluntaria no remunerada** a tiempo completo.
- Por un período de **2 a 12 meses**. En el caso de *jóvenes con menos oportunidades*, se pueden realizar actividades de voluntariado de 2 semanas a 2 meses.
- Las actividades pueden tener lugar en un país distinto del país de residencia del participante (**proyecto transfronterizo**) o en el país de residencia del participante (**proyecto nacional**).

3.2 EQUIPOS DE VOLUNTARIADO

- **Grupos de 10 a 40 jóvenes voluntarios** provenientes de al menos dos países diferentes.
- Por un período de entre **2 semanas y 2 meses**.

¿Qué se financia?

- Los costes de viaje, apoyo organizativo, dinero de bolsillo para los voluntarios, apoyo lingüístico, apoyo de inclusión, seguro, costes excepcionales.

¿Cómo funcionan?

- Las organizaciones que participen en las actividades de voluntariado deberían cumplir las **funciones de acogida y de apoyo**.
- Las organizaciones deben tener **la acreditación para voluntariado de Erasmus+ o el correspondiente Sello de Calidad del Cuerpo Europeo de Solidaridad (de acogida/apoyo) para el voluntariado**.
- **Es necesaria la participación de un mínimo de dos organizaciones: una de acogida y una de apoyo**. Esto no es un requisito para los

proyectos nacionales (en el propio país de residencia del voluntario) ni para los equipos de voluntariado: en estos casos es suficiente con una organización de acogida.

SELLO DE CALIDAD

Las organizaciones deben tener el **Sello de Calidad** para participar en las actividades del Cuerpo Europeo de Solidaridad.

Las organizaciones acreditadas para el voluntariado de Erasmus+ pueden participar en las actividades de voluntariado sin poseer el Sello de Calidad.

ASOCIACIONES DE VOLUNTARIADO

Las asociaciones de voluntariado se han desarrollado para proporcionar a las organizaciones un formato alternativo simplificado y flexible para realizar actividades de voluntariado. Por lo tanto, las asociaciones de voluntariado se llevarán a cabo a través de acuerdos marco de asociación de **3 años**.

Los solicitantes deberán presentar una **propuesta de proyecto general que establezca el objetivo, la relevancia y la repercusión de su proyecto, una descripción general de las actividades durante los tres años y una descripción indicativa de cómo se dividirán en objetivos anuales**. Los solicitantes de asociaciones de voluntariado seleccionados firmarán entonces un acuerdo marco de asociación que les permitirá presentar tres solicitudes anuales de subvención para la duración del proyecto (2018-2020).

Los solicitantes de asociaciones de voluntariado seleccionados no pueden solicitar fondos utilizando los proyectos de voluntariado estándar.